

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL JUEVES NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL**
3 **CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el jueves nueve de octubre, a las once horas
7 treinta y cinco minutos, se instala la Sesión
8 Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal, presidida por
9 el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca.
10 Asisten los Concejales y Concejales: Dr. Marco Ávila Rodas,
11 Dr. Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade,
12 Lcda. Miriam Capelo (Concejala Alternativa de la Econ. Martha
13 Castro Espinoza), Ing. Eduardo Clavijo Rodríguez, (Concejales
14 Alternativos de la TcIga. Carolina Martínez Ávila), Sra. Paola
15 Flores Jaramillo, Dr. Iván Granda Molina, Dra. Norma
16 Illares Muñoz, Sra. Alexandra Ochoa Ortiz, (Concejala
17 Alternativa del Lcdo. Lauro Pesántez Maxi), Ing. Dora Ordóñez
18 Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros, Sr. Manuel Orellana
19 Orellana, (Concejales Alternativos de la Dra. Narcisca Gordillo
20 Cárdenas), Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr. Cristian
21 Zamora Matute.

22

23 Ingresa la Vicealcaldesa, CPA Ruth Caldas Arias, a las
24 11H38.

25

26 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego
27 Monsalve, que suscribe.

28

29 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
30 César Guerra, Administrador de Acción Social; Dra. Tatiana
31 Rivera, Delegada del Director Administrativo; Arq. Nancy
32 Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura
33 Vizhñay, Auditoría Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director
34 de Avalúos y Catastros, Crnl. Guillermo Cobo, Comandante de
35 la Guardia Ciudadana; Ing. Xavier Espinoza, Delegado del
36 Director de la Comisión de Gestión Ambiental; Lcda. Sandy

1 Calle, Directora de Comunicación Social, Encargada; Arq.
2 Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Ing. Lucía
3 Ocampo, Directora Financiera, Encargada; Ing. Carlos
4 Cordero, Director de Fiscalización; Arq. Ana Rodas,
5 Directora de la Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovéz,
6 Director Ejecutivo de la Fundación Iluminar; Lcda. Isabel
7 Sarmiento, Delegada del Director de la Fundación Turismo
8 para Cuenca; Dr. Gustavo Duque, Director del Hospital de la
9 Mujer y el Niño; Ing. Guillermo Argudo, Director de Obras
10 Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento
11 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico
12 Municipal; Arq. Pablo Abad, Director de Planificación; Dr.
13 Leonardo Ochoa, Director de Talento Humano; Ing. Wilson
14 Campoverde, Tesorero; Lcda. Paulina Crespo, Directora de
15 Relaciones Internacionales; Ing. Manuel Bedoya, Director de
16 la Unidad Ejecutora; Ing. Cristian Moyano, Director de la
17 Unidad de Transito; Ing. Miguel Plaza, Jefe de
18 Descentralización.

19

20 GERENTES: Sra. Alexandra Ugalde, delegada del Gerente de la
21 EDEC EP.; Dra. Andrea Arteaga, EMAC EP; Dr. Alfredo
22 Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara, EMUCE EP; Dr. Felipe
23 Camacho, EMURPLAG E.P.; Ing. Hernán Tamayo, EMUVI EP; Ing.
24 Iván Palacios, ETAPA EP; Dra. Ximena Sempértegui, Gerente
25 de FARMASOL.

26

27 SECRETARIOS: Econ. Esteban Bernal, Gobierno y
28 Administración.

29

30 Constatado el quórum con la presencia de catorce Concejales
31 y Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden
32 del día.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: buenos días señor Alcalde, señoras y
35 señores concejales, tenemos el quórum reglamentario, señor
36 Alcalde.

1 SEÑOR ALCALDE: sírvase dar paso al orden del día, señor
2 Secretario.

3

4 **1.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.**

5

6 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, luego de que
7 fuera conocido aquí en el seno del Concejo mi viaje a la
8 ciudad de Málaga, yo viaje a esa ciudad y a ese país la
9 semana pasada, en un viaje relámpago y se les ha entregado
10 a todos ustedes el informe, debo indicarles que este viaje
11 en gran medida fue financiado por los organizadores del
12 evento en donde participe como conferencista como pueden
13 ver y aparte se hicieron varias gestiones, ustedes podrán
14 colegir del informe presentado como por ejemplo pues se
15 realizó la reunión con José Luis Cañavate en la ciudad de
16 Málaga, el ingeniero Cañavate es el que va a dirigir el
17 plan de movilidad integral de Cuenca, con él hemos
18 configurado todo un proceso un cronograma de trabajo para
19 que el Plan Integral sea lanzado el próximo 3 de noviembre,
20 el Plan Integral tendrá una duración de un año, ya después
21 entraremos en los detalles.

22

23 INGRESA LA CONCEJALA CPA RUTH CALDAS ARIAS, A LAS 11H48.

24

25 Igualmente en la ciudad de Barcelona, mantuve una reunión
26 con el arquitecto Salvador Rueda y con Maravillas Rojo del
27 CIDEU, porque con Salvador Rueda, porque el BID como les
28 informará en la ocasión anterior ha asignado \$500.000
29 (QUINIENTOS MIL DÓLARES) para la estudios de sostenibilidad
30 y de vulnerabilidad de Cuenca, el objetivo de conversar con
31 el arquitecto Rueda, fue justamente conocer su
32 predisposición para trabajar en el Proyecto de la Súper
33 Manzana en el Centro Histórico, todo esto se hará en
34 coordinación con el BID, también hablamos con Maravillas
35 Rojo, Secretaria General del CIDEU, sobre el Noveno
36 Encuentro de la Sub Red Andina del CIDEU a desarrollarse en

1 Cuenca del 27 al 29 de noviembre del 2014, tal manera que
2 todos estos detalles ya los irán conociendo ustedes de
3 manera pormenorizada conforme pasen los días, en el evento
4 del TIKAL, se hizo contactos también con la Corporación
5 Andina de Fomento, como era un evento de innovación hay
6 posibilidad de que la CAF nos entregue un crédito no
7 reembolsable para estos temas de innovación, de tal manera
8 que pues ustedes podrán ver además se hicieron contacto con
9 los Alcalde de Oviedo, de Cáceres y de Málaga, con el
10 Alcalde de Oviedo hemos fijado una mini agenda que tendrá
11 que cumplirse con la ayuda de ustedes a partir de estos
12 días mismo, habrá un delegación que visite Oviedo y otra
13 delegación de Oviedo que visite Cuenca, para ir sumando
14 esfuerzos en temas de interés mutuo, eso en cuento al
15 informe del viaje que ustedes pueden ver en la
16 documentación que se les ha entregado.

17

18 Luego a mi retorno que se dio el día domingo por la noche;
19 el día lunes mismo mantuve una reunión de coordinación con
20 Directores y Gerentes de la Corporación Municipal.

21

22 Con el Gerente de ETAPA visitamos el sistema de tratamiento
23 de lodos en Tixán, cuya obra tiene el avance 43%.

24

25 Asistí al evento nacional que se realizó en nuestra ciudad
26 con la participación de 15 Prefectos y 192 Alcaldes, el
27 Presidente y Vicepresidente de la República.

28

29 Tuve el honor de inaugurar el evento con la Protección
30 Integral de Derechos, donde compartí con estudiantes de las
31 diferentes Universidades de nuestra ciudad de Cuenca.

32

33 Asistí a la Ceremonia por el XXVII Aniversario de creación
34 del Comité de Empresa de los trabajadores de ETAPA y el día
35 de ayer estuvimos con varios de ustedes con la señorita
36 Vicealcaldesa con algunos de los compañeros concejales en

1 la Sesión Solemne del Benemérito Cuerpo de Bomberos
2 Voluntarios de Cuenca en sus 69 años de servicio, acto en
3 el que se rindió homenaje póstumo al recientemente
4 declarado héroe nacional Muffin Jana Santacruz, hasta ahí
5 el informe señoras y señores concejales.

6

7 SEÑOR ALCALDE: hay la propuesta de que se dé por conocido.
8 Se da por conocido, señor Secretario.

9

10 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
11 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE**
12 **DE 2014.**

13

14 SEÑOR ALCALDE: en consideración el Acta de la sesión
15 Extraordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2014.
16 Concejales Iván Granda.

17

18 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, compañeros, compañeras,
19 ciudadanía, representantes de los medios de comunicación,
20 yo tendría que salvar porque no estuve presente, señor
21 Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Por favor que se considere, señorita
24 concejala Tello.

25

26 LCDA. MONSERRATH TELLO: muchas gracias, buenos días con
27 todas y todos, igualmente para salvar mi voto.

28

29 SEÑOR ALCALDE: se aprobaría el Acta de esa sesión. Señor
30 Ingeniero Eduardo Clavijo.

31

32 ING. PATRICIO CLAVIJO: salvo mi voto por no haber estado
33 presente en la sesión.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Lcda. Miriam Capelo.

36

1 LCDA. MIRIAM CAPELO: igualmente salvo mi voto por no haber
2 estado presente en la sesión.

3
4 SEÑOR ALCALDE: consulto si aprobamos el Acta, igualmente la
5 señora Gissella Ochoa, también salva el voto, Manuel por
6 favor.

7
8 SR. MANUEL ORELLANA: salvo mi voto.

9
10 SEÑOR ALCALDE: Si tenemos los votos suficientes, con los
11 votos de los concejales que estuvieron presentes en la
12 sesión, se aprueba el acta, señor Secretario.

13
14 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN**
15 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA**
16 **SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE**
17 **2014; SIN OBSERVACIONES Y CON EL VOTO SALVADO DE LOS**
18 **SEÑORES CONCEJALES: DR. IVÁN GRANDA, LCDA. MONSERRATH**
19 **TELLO, ING. EDUARDO CLAVIJO, LCDA. MIRIAM CAPELO, SRA.**
20 **GISELA OCHOA, SR. MANUEL ORELLANA.**

21
22 **LOS SEÑORES CONCEJALES SALVAN SU VOTO POR NO HABER ESTADO**
23 **PRESENTES EN DICHA SESIÓN.**

24
25 **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
26 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE**
27 **DE 2014.**

28
29 SEÑOR ALCALDE: a su consideración el acta, señoras y
30 señores concejales. Señora concejal Capelo.

31
32 LCDA. MIRIAM CAPELO: salvo mi voto, igual no estaba
33 presente en esa sesión.

34
35 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Clavijo.

36

1 ING. PATRICIO CLAVIJO: señor Alcalde, salvo mi voto por no
2 haber estado presente.

3

4 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Barrera.

5

6 DR. XAVIER BARRERA: para salvar mi voto por no haber estado
7 presente.

8

9 SEÑOR ALCALDE: señorita concejal Brito.

10

11 LCDA. GABRIELA BRITO: salvo mi voto por no haber estado
12 presente.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Granda.

15

16 DR. IVÁN GRANDA: de igual forma, señor Alcalde, salvo mi
17 voto.

18

19 SEÑOR ALCALDE: creo que no vamos a tener mayoría, señorita
20 concejal Tello, señor concejal Orellana, señora concejal
21 Ochoa, pero no vamos a tener mayoría, yo quiero pedirles
22 que se adhieran por favor para poder aprobar el acta. Si
23 señor concejal Orellana, usted pidió la palabra nuevamente.

24

25 SR. MANUEL BERMEO: yo no estado en la reunión, pero
26 apruebo.

27

28 SEÑOR ALCALDE: se adhiere, correcto, consulto si se
29 adhieren al acta, quienes no estuvieron, gracias se aprueba
30 el acta señor Secretario.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN**
33 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN**
34 **EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014; SIN**
35 **OBSERVACIONES.**

36

1 **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE ÁREA DE**
2 **SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PARA SANEAMIENTO Y DRENAJE ENTRE**
3 **LAS CALLES SIN NOMBRE SECTOR YANATURO. SE CONOCERÁ ACTA DE**
4 **LA COMISIÓN DE URBANISMO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

5
6 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde en este punto debo
7 manifestar que existe una solicitud del Comité Pro Mejoras
8 del Barrio Yanaturo en la que, si me permite dar lectura,
9 dice los siguiente: Doctor Diego Monsalve, Secretario del
10 Concejo Cantonal, Su despacho; Quienes conformamos el
11 Comité Pro Mejoras del Barrio Yanaturo le presentamos un
12 respetuoso saludo y deseamos éxito en las labores que viene
13 desarrollando; Señor Secretario nos permitimos solicitarle
14 muy comedidamente hacer uso de la Silla Vacía, con la
15 finalidad de solicitar al Concejo Cantonal la autorización
16 de la servidumbre de acueducto forzoso en nuestro barrio,
17 en la cual dos moradores del sector no permiten que pase
18 por sus terrenos el alcantarillado, el mismo que tiene al
19 momento financiamiento del Banco del Estado, con crédito
20 50.001, es importante mencionar que las personas son los
21 señores Mecías Fajardo y Hitler Cárdenas, quienes
22 estuvieron al inicio del proyecto en acuerdo para dar los
23 pasos en mención, per a la fecha, existe negativa, pese de
24 que en varias ocasiones se ha dialogado para su
25 consentimiento, pero no ha existido una respuesta
26 favorable, de este trámite tiene conocimiento el señor
27 Alcalde, quien estuvo en el lugar, para los fines
28 pertinentes nos permitimos indicar que el NUT es el IMC-
29 2014-34822; Agradeciéndole por su atención favorable a esta
30 solicitud, suscribimos: Miguel Gavidia, Presidente y
31 Elizabeth Maza, Secretaria.

32
33 Sin embargo señor Alcalde y de acuerdo a la Resolución del
34 Concejo Cantonal que se encuentra vigente, indica lo
35 siguiente: de que todas las personas, ciudadanas y
36 ciudadanos que manifiesten su interés en ocupar la Silla

1 Vacía para tratamiento de cualquier tema, solicitarán sin
2 intermediarios al Alcalde y de manera previa a la sesión su
3 participación, anexando la siguiente información: 1. Copia
4 del documento de identidad; 2. Acreditar mediante carta
5 certificada la vocería de la organización ciudadana a la
6 que representará si es que fuere el caso. 3. Documento
7 impreso en el que se exprese con claridad el motivo de su
8 petición. Debo informar a ustedes señor Alcalde, señores y
9 señoras concejales de que no se ha adjuntado la copia del
10 documento de identidad.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, señoras y señores
13 concejales, yo creo que por respeto a los ciudadanos están
14 presentes, no sé, les sugiero a ustedes que se les reciba
15 en Comisión General, señor concejal Ávila.

16

17 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde, muchas gracias, como usted
18 bien indica, realmente este seno se debe a la ciudadanía y
19 creo que corresponde recibirles, llamados a poderles
20 escuchar sobre esta problemática que tienen ya desde hace
21 varios años, apoyo su sugerencia señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Ávila, señora
24 concejal Illares, por favor.

25

26 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, muy buenas
27 tardes con todas y con todos, señores concejales también
28 darles al bienvenida a quienes van actuar en esta sesión
29 del Concejo Cantonal, un saludo cordial a todos los
30 miembros de la corporación municipal, y si precisamente
31 señor Alcalde, para que se puede recibir en este caso para
32 que hagan uso de la Silla Vacía el Comité Pro Mejoras del
33 Barrio de Yanaturo, habían conversado con mi persona hace
34 unos días atrás y les decía que es pertinente poder enviar
35 un oficio a la Secretaria del Concejo Cantonal para que
36 puedan hacer uso de la Silla Vacía, creo que es pertinente

1 señor Alcalde recibirlos ya que los señores del Comité Pro
2 Mejoras del Barrio de Yanaturo, están aquí presentes en
3 vista que vamos a tocar dentro del orden día este punto
4 relacionado a este tema.

5
6 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes si les recibimos en
7 Comisión General más no en la Silla Vacía. Procedemos así,
8 por favor al señor Presidente el señor Miguel Gavidia,
9 tenga la gentileza de tomar asiento, le recibimos en
10 Comisión General doctor Gavidia para que usted se sirva en
11 un tiempo de cinco minutos dar a conocer la petición que
12 realizan los moradores de este importantísimo sector de la
13 ciudad, bienvenido Miguel, tenga la gentileza.

14
15 A LAS 11H48 SE RECIBE EN COMISIÓN GENERAL AL DR. MIGUEL
16 GAVIDIA, PRESIDENTE DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO
17 YANATURO.

18
19 COMISIÓN GENERAL: buenos días señor Alcalde, buenos día
20 señores concejales un agradecimiento a todos ustedes, mire
21 el Barrio Yanaturo está a diez minutos de la ciudad de
22 Cuenca pero sin embargo carecemos de las obras básicas
23 especialmente del alcantarillado, todas estas aguas
24 servidas han estado depositándose en una quebrada que esta
25 junto al Hospital de Lazareto al Mariano Estrella, incluso
26 nos acompaña la doctora Santa Ana que es representante del
27 Hospital Mariano Estrella, entonces usted señor Alcalde,
28 tiene conocimiento de esta problemática porque habido ya
29 problemas de salud y esperamos que ustedes nos apoye
30 justamente con la declaración de utilidad pública, muchas
31 gracias.

32
33 A LAS 11H56 TERMINA LA COMISIÓN GENERAL.

34
35 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted doctor Miguel Gavidia. Yo
36 quiero señoras y señores concejales manifestarles que

1 estado presente en el barrio, conocemos de la situación que
2 ocurre, sin embargo para el conocimiento pleno de ustedes
3 sería importante la explicación del señor arquitecto Pablo
4 Abad, señor concejal Zamora.

5

6 DR. CRISTIAN ZAMORA: muchas gracias señor Alcalde,
7 compañeros, compañeras, funcionarios, ciudadanos todos,
8 efectivamente señor Alcalde con usted habíamos estado en
9 varias ocasiones allá en Yanaturo constatando esta
10 situación y lo mas importantes señores concejales es el
11 hecho de que ya se han mencionado de que llegan las aguas
12 servidas cerca del Hospital, entonces esa situación ha
13 hecho realmente conflictiva y también es mi interés
14 comentarles que como miembro del Directorio de ETAPA, hemos
15 dado seguimiento a esto, inclusive el Gerente de ETAPA hizo
16 llegar ya una planificación de cómo se ejecutaría esa obra,
17 pero sin embargo necesitamos dar paso primeramente a lo que
18 está tratándose en el punto, por lo cual yo me permitiría
19 también sugerir que el arquitecto Pablo Abad, haga la
20 exposición y luego de eso seguir en uso de la palabra señor
21 Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: tenga la gentiliza señor arquitecto Pablo
24 Abad.

25

26 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: gracias señor Alcalde, señoras,
27 señoritas, señores concejales, como ya lo explico el doctor
28 Gavidia realmente la situación en el sector es alarmante,
29 ustedes pueden ver dónde está el círculo rojo, se produce
30 la apertura de estas vías que no tienen ningún sistema de
31 canalización y obviamente las aguas que se desbordan están
32 siguiendo más bien ese curso, esta es la propuesta técnica
33 obviamente dispone ETAPA y que se ha realizado en el que
34 podemos ver que se hace indispensable que para dar salida a
35 las aguas que generan alrededor de 500 personas en la parte
36 alta, se genere este corredor de 3 metros de ancho, el

1 mismo que afecta obviamente en menor sección al señor
2 Ruperto Cárdenas Casignia y en mayor áreas a los otros dos
3 propietarios, el señor Luis Alejandro Corte Yaguarrima y
4 Mecías Norberto Fajardo Fajardo, estos son los valores de
5 conformidad a lo que establece la ley del porcentaje de
6 terrenos que se dispondrían para servidumbre, en el primer
7 caso al ser una área menor de 6.43 está significando el
8 6.84 en el segundo caso son 25 metros que representan el
9 9.98 y en el tercer caso 45 metros un terreno bastante más
10 grande que significa el 8.53 como ustedes pueden ver todas
11 están en cantidades inferiores al 10% de lo que dispone la
12 ley, por eso es que de acuerdo a lo establecido en el 488
13 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
14 Descentralización el Municipio Distrito Metropolitano dice
15 podrá imponer servidumbres reales en los casos en que sea
16 indispensable para la ejecución de obras destinadas a la
17 prestación de un servicio público, siempre que dicha
18 servidumbre no implique la ocupación gratuita de más del
19 10% de la superficie del predio afectado, habiendo como
20 ustedes puede ver todos, estar cumpliendo bajo ese
21 porcentaje consideramos que es factible se proceda a la
22 aprobación correspondiente que como ya lo ha dicho el
23 doctor es inminente para mejorar las condiciones
24 ambientales del barrio.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias señor arquitecto Abad, señor
27 concejal Zamora.

28

29 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, luego de
30 exposición que no hiciera el Director de Planificación
31 únicamente acotar de que las aguas servidas, están yendo a
32 través de la quebrada hay bastante mal olor, evidentemente
33 por aquello, los mosquitos también son abundantes en esa
34 zona, mucha gente utiliza ese espacio para trasladarse
35 caminando por lo cual señor Alcalde yo me permitiría
36 mocionar que este punto se apruebe para que esta obra se

1 ejecute como está planificado según el cronograma de ETAPA
2 ya comience a finales de año.

3

4 SEÑOR ALCALDE: yo quiero informarles antes de darle a la
5 palabra al señor concejal Orellana que esta obra está
6 dentro del paquete del BEDE tiene financiamiento a favor de
7 la obra por 171 mil dólares aproximadamente señor gerente
8 de ETAPA de tal manera que son, justamente estos problemas
9 los que impiden la ejecución de la obra. Señor concejal
10 Orellana.

11

12 DR. CARLOS ORELLANA: gracias señor Alcalde, muy buenos días
13 con todos y todas, justamente para secunda la moción
14 planteada por Cristian, creo que es pertinente y además
15 señor Alcalde me parece esta debe ser una práctica que debe
16 ser ya cotidiana en estos procesos, en el área rural de
17 manera especial cuando se firman convenios para la
18 elaboración de alcantarillado se suele colocar como tarea a
19 la Junta Parroquial o a los beneficiarios para que ellos
20 hagan de puente para lograr la servidumbres, no siempre
21 suele suceder este oficio de buscar acuerdos, porque no
22 siempre hay la voluntad de las partes para que eso se dé,
23 quisiera más bien motivar para que a través de este proceso
24 que me parece muy bien traído al Concejo Cantonal se pueda,
25 tener un practica similar en otros temas en las áreas
26 rurales del cantón Cuenca, muchos proyectos señor Alcalde
27 que no solamente se encuentran detenidos porque no se han
28 avanzado con el tema de las servidumbres y no podemos
29 ponerles en calidad de mendicidad a los presidentes de las
30 Juntas Parroquiales o a los Presidentes de los proyectos
31 para que estén rogando a que en algún momento llegar al
32 corazón de esas personas y lograr que se dé una
33 servidumbre, felicito esta iniciativa y más bien señor
34 Alcalde, esperamos que este proceso que muy bien traído acá
35 al Concejo Cantonal pueda ser la práctica en todos los

1 proyectos en el área rural de manera especial donde
2 penosamente no siempre hay como llegar a estos acuerdos.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, hay una
5 moción que ha sido secundada, consulto a ustedes, se
6 aprueba señor Secretario. Esta aprobado queridos vecinos,
7 solamente rogándoles que omitan los aplausos por favor,
8 muchas gracias. Gracias doctor Gavidia, siguiente punto
9 señor Secretario.

10

11 COMISIÓN GENERAL: agradecerle de parte del Barrio Yanaturo
12 y esperamos seguir trabajando juntos, porque así vamos
13 hacer una ciudad de buen vivir, gracias.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias doctor Gavidia, siguiente punto
16 señor Secretario.

17

18 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN
19 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
20 URBANISMO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESUELVE
21 APROBAR EL TRÁMITE DE ÁREA DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PARA
22 SANEAMIENTO Y DRENAJE ENTRE LAS CALLES SIN NOMBRE SECTOR
23 YANATURO.

24

25 LA SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO OBJETO DE ESTA PETICIÓN SE
26 LOCALIZAN JUNTO A LA VÍA SIN NOMBRE DEL SECTOR LAZARETO-
27 YANATURO EN LAS COORDENADAS WGS-84: P1 (721333,9681734), P2
28 (721320, 9681753), EN LOS QUE SE HA PREVISTO LA ALTERNATIVA
29 DE SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS QUE POR SUS CONDICIONES
30 TOPOGRÁFICAS Y LAS VÍAS DE RETORNO OBLIGAN A ATRAVESAR CON
31 LAS REDES DE ALCANTARILLADO POR TERRENOS PRIVADOS
32 PERTENECIENTES A LOS SEÑORES: SR. LUIS ALEJANDRO CORTE
33 LLAGUARIMA, SR. HILDER RUPERTO CÁRDENAS CASIGNIA, SR.
34 MECÍAS NORBERTO FAJARDO FAJARDO, RAZÓN POR LA CUAL LOS
35 USUARIOS Y ETAPA EP SOLICITAN REALIZAR LOS TRÁMITES
36 NECESARIOS PARA LEGALIZAR LAS SERVIDUMBRES DE PASO.

1 EN LA INSPECCIÓN REALIZADA AL SECTOR, SE HA EVIDENCIADO
2 LIMITACIONES TOPOGRÁFICAS, ASÍ COMO VÍAS DE RETORNO EN
3 CONTRAPENDIENTE, EN LA QUE TÉCNICAMENTE LUEGO DE UN
4 ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS POR PARTE DE ETAPA
5 PARA DAR SOLUCIÓN INTEGRAL AL PROYECTO DE ALCANTARILLADO
6 DEL SECTOR REQUIERE EL PASO POR TERRENOS PRIVADOS.

7
8 LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ÓPTIMA, BUSCA LA MENOR
9 AFECCIÓN POSIBLE, SE PLANTEA EL PASO POR LOS TERRENOS DEL,
10 SR. HILDER RUPERTO CÁRDENAS CASIGNIA, SR. LUIS ALEJANDRO
11 CORTE LLAGUARIMA, SR. MECÍAS NORBERTO FAJARDO FAJARDO,
12 CONSIDERANDO UNA FRANJA DE 3 METROS DE ANCHO; SIN EMBARGO
13 AL EXISTIR OPOSICIÓN DE LOS PROPIETARIOS ES NECESARIO QUE
14 SE INICIE EL PROCESO DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO FORZOSO.

15
16 DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN
17 DE AVALÚOS Y CATASTROS, LOS PREDIOS POR DONDE ATRAVIESA LA
18 SERVIDUMBRE DE PASO CORRESPONDEN A LAS CLAVES CATASTRALES
19 067-265- 248 DEL PREDIO DEL SR. HILDER RUPERTO CÁRDENAS
20 CASIGNIA DE CI. 0602814592; TERRENO SIN REGISTRO CATASTRAL
21 TERRENO DEL SR. LUIS ALEJANDRO CORTE LLAGUARIMA, CON CEDULA
22 DE IDENTIDAD NO. 0104681325 Y PREDIO SIN REGISTRO CATASTRAL
23 DEL SR. MECÍAS NORBERTO FAJARDO FAJARDO CON CEDULA DE
24 IDENTIDAD NO. 0104681325, MISMOS QUE POSEEN FRENTE A LOS
25 CAMINOS PÚBLICOS SIN NOMBRE.

26
27 EL ÁREA DESTINADA A LA SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO SE COMPONE
28 DE: 6,43 M2 QUE CORRESPONDEN AL PREDIO DE CLAVE CATASTRAL
29 067-265-248 QUE REPRESENTA EL 6,84% DE LOS 93,96 M2 DE SU
30 CABIDA TOTAL; 25,61 M2 QUE CORRESPONDEN AL PREDIO DE SIN
31 CLAVE CATASTRAL DEL SR. LUIS CORTE QUE REPRESENTA EL 9,98%
32 DE LOS 256,48 M2 DE SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO; 45,08 M2
33 QUE CORRESPONDEN AL PREDIO SIN CLAVE CATASTRAL DEL SR.
34 MECÍAS FAJARDO, QUE REPRESENTA EL 8,53% DE LOS 528,12 M2
35 DEL TOTAL DE SU CABIDA.

36

1 LA SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO SE HA GENERADO MEDIANTE UNA
2 BANDA DE 3 M DE SECCIÓN QUE ATRAVIESA LOS TERRENOS
3 DESCRITOS ANTERIORMENTE, PARA LOS CUALES SE LIMITA LA
4 FACTIBILIDAD DE EMPLAZAR CONSTRUCCIONES, CON EL PROPÓSITO
5 DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES A
6 IMPLEMENTARSE, CONDICIÓN ESTABLECIDA POR ETAPA EP.

7
8 CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA
9 AMBIENTAL PROVOCADA DEBIDO A UN CRECIMIENTO DESORDENADO DEL
10 SECTOR DEBIDO A LA APERTURA DE CALLES DE RETORNO Y CON
11 PENDIENTES QUE DIFICULTAN LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA,
12 ESTA DEPENDENCIA DETERMINA QUE SE APRUEBE LA SERVIDUMBRE DE
13 ACUEDUCTO FORZOSO, CONFORME LO ESTIPULA EL CÓDIGO ORGÁNICO
14 DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
15 EN SU ART. 488 QUE SEÑALA "EL MUNICIPIO O DISTRITO
16 METROPOLITANO PODRÁ IMPONER SERVIDUMBRES REALES EN LOS
17 CASOS EN QUE SEA INDISPENSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS
18 DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, SIEMPRE
19 QUE DICHA SERVIDUMBRE NO IMPLIQUE LA OCUPACIÓN GRATUITA DE
20 MÁS DEL DIEZ POR CIENTO DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO
21 AFECTADO...".

22
23 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE PLANIFICACIÓN
24 DEL TRAMO VIAL ENTRE LA CALLE LA NIÑA Y FRANCISCO DE
25 ORELLANA. SE CONOCERÁ ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE
26 FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

27
28 SEÑOR ALCALDE: a su consideración el acta, señora concejal
29 Ordóñez.

30
31 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, compañeras,
32 compañeros concejales, al igual que el punto anterior
33 solicitaría por favor que el Director de Planificación nos
34 pudiera hacer una presentación a propósito de este trámite
35 que paso previamente por la Comisión de Urbanismo.

1 SEÑOR ALCALDE: señor arquitecto Pablo Abad, por favor.

2

3 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: señor Alcalde, estamos en el
4 sector comprendido Avenida de los Conquistadores, esta es
5 la Niña y la Calle Francisco de Orellana, como ustedes
6 pueden ver es un sector que está en proceso de buen nivel
7 de consolidación, hace algunos años atrás de logra la
8 aprobación de una vía que uniendo la Calle La Niña salía
9 que uniendo la Calle La Niña salía que uniendo la Calle La
10 Niña salía que uniendo la Calle La Niña salía a los
11 Conquistadores, vean ustedes el proceso que eso va
12 generando sin ninguna visión realmente de ir estructurando
13 amanzanamientos en la ciudad, sino a lo mejor generando
14 estos espacios de circulación, paralelo a este, existe un
15 camino vecinal que ya por el paso de los tiempos ha ido
16 teniendo distintas características, así se presenta este
17 camino desde el acceso de la Calle La Niña, ustedes pueden
18 ver 2,60 de sección y tiene un fondo que ya luego en otra
19 diapositiva veremos y a diferencia a su salida del camino
20 hacia la Calle Francisco de Orellana, este tiene un 1,40
21 con construcción totalmente consolidadas en ambos lados,
22 este es el tramo al que hacemos referencia, ingresando por
23 La Niña hasta la Calle Francisco de Orellana, que para el
24 tratamiento del tema hemos recomendando más bien dividirlo
25 en tres zonas, el tramo 1 que es el que le vemos en azul,
26 el tramo 2 la zona amarilla y el tramo 3 en donde ya se
27 hace bastante más estrecho también en color azul, un poco
28 las características que tiene el tramo 1, ustedes pueden
29 ver están son las fachadas que en esta dimensión de 39,30
30 metros que tiene desde la boca calle hasta el fondo, tienen
31 ya servicio de agua, medidores de luz, todo el sistema de
32 alcantarillado y obviamente mantiene esta sección estándar
33 de 2,60 metros desde el inicio de la calle hasta este fondo
34 que es lo que veíamos en la lámina anterior de color azul,
35 en el tramo 2 en cambio no existe ningún tipo de servicio
36 básico ni acceso directo a los predios frentistas, pues los

1 propietarios desde ambos lados digamos, tiene acceso ya por
2 vías planificadas, este camino no ha estado utilizándose su
3 huella prácticamente se ha perdió y existe únicamente
4 vegetación y cerramientos profesionales en algunos casos,
5 este tramo a medida que se acerca hacia la Calle Francisco
6 de Orellana, va reduciendo su sección de 2,60 al inicio
7 como habíamos visto a terminar en 1,40 la longitud de este
8 tramo es de 53,82 metros y tiene un área de 103,16 metros
9 cuadrados y el tramo 3 ya para salir a la Calle Francisco
10 de Orellana está sirviendo ustedes habían visto en la toma
11 como ya estos muros de estas viviendas prácticamente le
12 definían un espacio que está sirviendo exclusivamente de
13 acceso hacia este predio interior que es el que está en
14 rojo en la diapositiva, bajo esas consideraciones se ha
15 propuesto que el tramo 3 que usted pueden ver en amarillo
16 debería servir y garantizar como acceso a este lote
17 exclusivamente hasta el lindero mismo del predio, en esas
18 consideraciones la propuesta se fundamenta en que el primer
19 tramo en donde estas viviendas tienen ya servicios
20 asignados mantenga el camino peatonal de tres metros pro la
21 dimensión de 29,29 que la zona dos que no tiene ningún
22 servicio adicional pues los frentistas tienen acceso por
23 otras vías, se le declare en desuso y la zona tres que es
24 la que está sirviendo exclusivamente para el acceso a este
25 lote interior de alguna manera la Municipalidad en
26 atribuciones que el confiere el COOTAD pueda asignar esos
27 espacios para que puedan ser integrados a este sector, ese
28 es señor Alcalde un poco la propuesta que se ha hecho a
29 través de la Comisión de Urbanismo.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias señor arquitecto Abad, señora
32 concejal Ordóñez.

33

34 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, luego de la
35 explicación yo me permito mocionar que se apruebe el punto,
36 no sin antes indicar que ha propósito de este trámite

1 recibimos en Comisión General algunos vecinos de la zona y
2 también conversamos con los proponentes del proyecto,
3 gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: hay una moción presentada para que sé de
6 paso a la planificación del tramo vial entre la Calle La
7 Niña y Francisco de Orellana, a su consideración señoras y
8 señores concejales, se aprueba señor Secretario.

9

10 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN
11 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
12 URBANISMO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESUELVE
13 APROBAR LA PLANIFICACIÓN DEL TRAMO VIAL ENTRE LA CALLE LA
14 NIÑA Y FRANCISCO DE ORELLANA.

15

16 EN EL CAMINO VECINAL QUE SE EXTIENDE DESDE LA CALLE LA NIÑA
17 HASTA LA CALLE FRANCISCO DE ORELLANA, SE PROPONE LA
18 PLANIFICACIÓN PEATONAL DEL TRAMO 1 CON UNA LONGITUD DE
19 39.30 M Y UN ÁREA DE 121.78 M²; EL TRAMO 2 POR LAS
20 CONDICIONES QUE PRESENTA, POR LA FALTA DE USO DEL MISMO
21 PARA CIRCULACIÓN Y ACCESIBILIDAD, Y PRINCIPALMENTE PORQUE
22 NO SE PREVÉ LA NECESIDAD DE TENER ACCESOS Y VÍAS
23 PLANIFICADAS A CORTAS DISTANCIAS DENTRO DE LA TRAMA URBANA
24 Y LAS MANZANAS YA DEFINIDAS, SE DECLARA EN DESUSO, LA
25 LONGITUD DEL TRAMO ES DE 53.82 M Y SU ÁREA ES DE 103.16 M²;
26 PARA EL TRAMO 3 DEL ESTUDIO CON UN ÁREA DE 37.42 M², Y UNA
27 LONGITUD DE 24.16 M SE PROPONE QUE SE ANEXE COMO PARTE DEL
28 LOTE INTERIOR, GARANTIZANDO DE ESTA FORMA EL ACCESO
29 PEATONAL HACIA EL PREDIO INTERIOR, ADJUDICANDO ESTA ÁREA AL
30 PROPIETARIO MEDIANTE LA FIGURA LEGAL MÁS CONVENIENTE PARA
31 EL GAD MUNICIPAL DE CUENCA, PERMITIENDO DE ESTA FORMA QUE
32 ESTE CALLEJÓN SE CIERRE AL ACCESO PÚBLICO PRINCIPALMENTE
33 POR ASPECTOS VISUALES Y DE SEGURIDAD.

34

35 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE AJUSTES A LA
36 REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE

1 **ELSA BRITO QUITO Y MARÍA GUANGA ROJAS. SE CONOCERÁ ACTA DE**
2 **LA COMISIÓN DE URBANISMO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

3

4 SEÑOR ALCALDE: señora concejal Ordóñez.

5

6 ING. DORA ORDOÑEZ: me disculpo por hacer uso de la palabra
7 en reiteradas ocasiones pero son trámites de la Comisión de
8 Urbanismo, solicitaría también del Director de
9 Planificación nos ayude con la presentación que tiene
10 preparada.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señor arquitecto Pablo Abad, por favor.

13

14 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: gracias señor Alcalde, estamos
15 en el sector Pio Montufar, Quebrada del Salado hace algún
16 tiempo en el 2013 se procede aprobar ya una
17 reestructuración pero una de las propietarias la señora
18 Bertha Janneth Ortega expresa su inconformidad y solicita
19 que esa reestructuración sea revisada, estas son las áreas
20 inicialmente con las que se procedió hacer la
21 reestructuración tanto de las señora Elsa Judith Bravo
22 Quito como de María Teresa Guanga Rojas, el área inicial de
23 los predios como ustedes pueden ver y de la señor Bertha
24 Ortega que luego al ser propietaria del lote segundo
25 llamémosle así; igual tenemos las áreas que correspondían
26 dentro de esta estructura, que es la que tenemos este rato
27 en pantalla, en el 2013 se aprueba esta reestructuración y
28 como ustedes pueden ver a todo lo largo hacia el interior
29 de la manzana se establece la presencia de un camino
30 vecinal, posteriormente se pudo verificar que realmente el
31 camino vecinal no incluía los lotes de la parte baja del
32 manzano, sino solamente en la parte superior, entonces la
33 reestructura más bien procede a asignar nuevamente esas
34 áreas que a un inicio estaban como parte del camino vecinal
35 al terreno que sería en su totalidad, esta es la estructura
36 resultante viéndose que desde el original es decir los 693

1 metros en el caso de la señora Janneth Ortega vuelven a
2 mantenerse y en la reestructuración llega a los 868 metros;
3 dejamos constancia de que el lote final del señor Luis
4 Arcesio Cambisaca por sus dimensiones es un lote
5 prácticamente inconstruible, lamentablemente no existe
6 formula alguna por ahora de que se pueda hacer una
7 reestructuración de que este señor pueda adquirir mayor
8 sección a la propietaria vecina o viceversa por eso está
9 quedando este rato como un remanente ese espacio para que
10 luego pueda de alguna de alguna manera ser consolidada a
11 ese proceso.

12

13 SEÑOR ALCALDE: gracias arquitecto Abad, a su consideración
14 señoras y señores concejales, señora concejal Ordóñez.

15

16 ING. DORA ORDOÑEZ: nuevamente mociono para que se apruebe
17 el trámite que fue conocido previamente.

18

19 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes señoras y señores
20 concejales, se aprueba señor Secretario.

21

22 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**
23 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
24 **URBANISMO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESUELVE**
25 **APROBAR LOS AJUSTES A LA REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LOS**
26 **LOTES DE PROPIEDAD DE ELSA BRITO QUITO Y MARIA GUANGA**
27 **ROJAS.**

28

29 **LA SRA. BERTHA JANNETH ORTEGA QUITO, ACTUAL PROPIETARIA DE**
30 **UNO DE LOS LOTES REESTRUCTURADOS, SOLICITA DAR DE BAJA LA**
31 **REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA EFECTUADA EN SU PREDIO Y EN EL**
32 **PREDIO DE LA SRA. ELSA BRITO QUITO, DEBIDO A LA**
33 **INCONSISTENCIA DE ÁREAS DE LOS COLINDANTES, Y**
34 **PRINCIPALMENTE POR LOS LITIGIOS DE ORDEN LEGAL QUE ESTA**
35 **ACTUACIÓN URBANÍSTICA HA GENERADO SOBRE LA TENENCIA DE LAS**

1 ÁREAS REESTRUCTURADAS DE LA SRA. BERTHA ORTEGA ACTUAL
2 PROPIETARIA DEL PREDIO DE LA SRA. MARÍA GUANGA ROJAS.

3
4 SEGÚN EL CUADRO DEL ÁREA DE LA REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA,
5 EL ÁREA INICIAL DE LOS PREDIOS TANTO DE LA SRA. ELSA BRITO
6 QUITO COMO DE LA SRA. BERTHA ORTEGA QUITO (ANTES MARÍA
7 GUANGA ROJAS) NO HAN CAMBIADO SUS CABIDAS ORIGINALES CON
8 LAS QUE SE INICIÓ EL TRÁMITE DE REESTRUCTURACIÓN
9 PARCELARIA.

10
11 LA SRA. ORTEGA PRESENTA EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL
12 MUNICIPAL PARA EL DESPACHO DE CA Y LU EL LEVANTAMIENTO
13 ACTUALIZADO DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 09-01-048-017-
14 000 DE SU PROPIEDAD CON UN ÁREA DE 900.55 M2 Y MEDIANTE
15 CERTIFICADO DE AFECTACIÓN Y LICENCIA URBANÍSTICA NO. 41513
16 DE FECHA 26-09-2013, SE VALIDAN ESTAS ÁREAS POR PARTE DE LA
17 DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS, CON LO QUE SE SOLICITA SE
18 REALICEN LOS AJUSTES PARA LA REESTRUCTURACIÓN, VALIDANDO EL
19 TRAZADO HACIA LA COLINDANTE NORTE SRA. ELSA BRITO QUITO Y
20 RECTIFICANDO LA CABIDA DEL MISMO HACIA EL COLINDANTE ZOILA
21 PINTADO QUITO (LUIS ARCESIO CAMBISACA GUERRERO)

22
23 EN EL LEVANTAMIENTO CON EL CUAL SE SOLICITA EL CERTIFICADO
24 DE AFECTACIÓN Y LICENCIA URBANÍSTICA NO. 41513 DE FECHA 26-
25 09-2013, NO SE HACE CONSTAR EL CAMINO VECINAL COMO LINDERO
26 DEL PREDIO, POR LO QUE NO SE DEBERÍA ESTABLECER A ESTA ÁREA
27 COMO FRANJAS DE SUELO A INCORPORARSE COMO VENTA A LOS LOTES
28 ADYACENTES, SEGÚN LO QUE INDICA LA REESTRUCTURACIÓN VIGENTE
29 HASTA LA FECHA.

30
31 SE OBSERVA QUE LA FRANJA REMANENTE 03 ERRÓNEAMENTE
32 ESTABLECIDA COMO TAL Y CON UN ÁREA DE 67.49 M2, SE
33 INCORPORA COMO VENTA AL PREDIO DE LA SRA. MARÍA TERESA
34 GUANGA ROJAS, LO QUE GENERA INCONVENIENTES E INCOHERENCIAS
35 EN EL ESTABLECIMIENTO DEFINITIVO DEL ÁREA.

1 EN REFERENCIA AL ANÁLISIS DEL ÁREA QUE QUEDA COMO REMANENTE
2 EN EL LINDERO SUR DEL PREDIO, AL NO EXISTIR ESCRITURAS DEL
3 MISMO, NO SE PUEDE NI REESTRUCTURAR CON EL LOTE COLINDANTE
4 PARA QUE ALCANCE EL ÁREA MÍNIMA PARA EL SECTOR, COMO
5 TAMPOCO PUEDE OTORGARSE EN VENTA EL PREDIO DE LA SRA.
6 JANNETH ORTEGA, QUEDANDO ESTABLECIDO EL MISMO COMO
7 REMANENTE, EL QUE DEBERÁ UNA VEZ OBTENIDA LAS ESCRITURAS
8 GESTIONARSE DE LA FORMA MÁS CONVENIENTES CON EL FIN DE
9 SUBSANAR DICHS INCONVENIENTES. POR LO QUE AL MOMENTO AL
10 ÁREA DE PROPIEDAD DE LAS SRA. ZOILA QUITO PINTADO (LUIS
11 ARCESIO CAMBISACA GUERRERO), DEBERÁ QUEDAR COMO REMANENTE
12 EN LA PRESENTE ACTUACIÓN URBANÍSTICA.

13
14 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE LOTIZACIÓN DEL
15 TERRENO DE LA SRA. ZUMBA MORA MARÍA LUZ. SE CONOCERÁ ACTA
16 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE
17 2014.

18
19 SEÑOR ALCALDE: a su consideración señoras y señores
20 concejales, señora concejal Ordóñez.

21
22 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, solicitaría que
23 el Director de Control Municipal nos pueda ayudar con una
24 presentación.

25
26 SEÑOR ALCALDE: señor arquitecto Carlos Álvarez.

27
28 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: señoras concejales, señores
29 concejales voy hacer la presentación del trámite de
30 lotización del terreno de la señora Zumba Mora María Luz,
31 el terreno está ubicado en Parcoloma y de la vía principal
32 hacia ese sector, la vía tiene una sección de tres metros,
33 el terreno está conformado por dos lotes el uno tiene 1.350
34 el otro tiene 2.187, aquí los lotes que se plantean tiene
35 una área mínima de 1.500 aquí puede salir una duda, porque
36 el uno 2.187 y el otro 1.360, lo que sucede es que el uno

1 está acogiéndose al margen del 10% en más y menos y no hay
 2 la posibilidad del otro sitio mayor que hacer porque el
 3 retiro le vendría afectar a la vivienda que está ahí y
 4 también se deja en la parte de contribución municipal que
 5 es 393 metros que corresponde al 10% de acuerdo a la
 6 ordenanza, los márgenes que tenemos de retiros frontales y
 7 laterales es de la vía de tres metros tiene un margen de 9
 8 metros de crecimiento para la futura construcción de las
 9 viviendas, esto es en cuanto tenemos la referencia a esta
 10 urbanización, ahí se puede construir viviendas hasta de dos
 11 plantas y tendrían los retiros de cinco, cinco y cinco,
 12 hasta ahí es el informe señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: gracias señor arquitecto Álvarez, señora
 15 concejal Ordoñez.

16

17 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, luego la
 18 explicación, vuelvo a mencionar de que se apruebe.

19

20 SEÑOR ALCALDE: en consideración señoras y señores
 21 concejales, se aprueba señora Secretario.

22

23 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**
 24 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
 25 **URBANISMO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESUELVE**
 26 **APROBAR LA LOTIZACIÓN DEL TERRENO DE LA SRA. ZUMBA MORA**
 27 **MARIA LUZ, UBICADO CON FRENTE AL CAMINO VECINAL SECTOR**
 28 **PARCOLOMA, PARROQUIA DE BAÑOS, CON CLAVE CATASTRAL**
 29 **0519991318; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:**

30

31 **DATOS DEL TERRENO:**

32

33 <u>ÁREA TOTAL DEL TERRENO:</u>	<u>3.931,58 M2</u>		<u>100%</u>
34 <u>ÁREA ÚTIL DEL TERRENO:</u>	<u>3.931,58 M2</u>	<u>100.00%</u>	<u>100%</u>

35

36 **DATOS DE LA PROPUESTA**

1 ÁREA DE LOTES: 3.538,42 M2 90.00% 90.00%
2 ÁREA VERDE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA: 393,16 M2 10.00% 10.00%

3

4 LA PROPUESTA CONSTA DE 2 LOTES LOS CUALES TIENEN UNA CABIDA
5 QUE VAN DESDE LOS 1.350,48 M2 HASTA LOS 2.187,94 M2.

6

7 EL TERRENO SE HALLA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA DE
8 LA CIUDAD DE CUENCA, PARA EL CUAL SE ESTABLECE LA SIGUIENTE
9 NORMATIVA:

10

11 LOTE MÍNIMO: 1.500,00 M2

12 FRENTE MÍNIMO 20 M

13 TIPOLOGÍA: AISLADA

14 RETIROS: LATERALES Y POSTERIOR: 5 METROS

15

16 UNA VEZ QUE SE PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS,
17 PASAN A PODER MUNICIPAL EL ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA
18 DE 393.16 M2 QUE CORRESPONDE AL 10.00% DEL ÁREA ÚTIL DEL
19 TERRENO Y 10.00% DEL ÁREA TOTAL. CABE INDICAR QUE EN EL
20 PRESENTE CASO EL ÁREA ÚTIL COINCIDE CON EL ÁREA TOTAL DEL
21 TERRENO.

22

23 8.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO
24 DE ORDENANZA DE REGULACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA
25 RÁPIDA CUENCA - AZOGUES - BIBLIAN TRAMO I. SE CONOCERÁ ACTA
26 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE
27 2014.

28

29 SEÑOR ALCALDE: tiene ustedes en consideración el acta del
30 15 de septiembre de 2014, me han pedido la palabra, señor
31 concejal Granda, señora concejal Ordoñez.

32

33 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, compañeros, esta ordenanza
34 tiene su origen en una propuesta que se vino ejecutando por
35 parte de la dirección de planificación que luego fue
36 tratada tanto en la comisión de legislación como en la

1 comisión de urbanismo, hubieron varias sesiones conjuntas
2 en donde se pudieron clarificar algunos puntos frente al
3 articulado de esta propuesta de ordenanza, tiene además su
4 origen en un pedido del Ministerio de Transporte y Obras
5 Públicas en cuanto lo que busca es reafirmar que existe una
6 franja de apropiación libre de intervenciones y
7 emplazamientos y esto en un proceso de 25 metros lineales a
8 partir del eje de la vía, esto lo que busca es disminuir el
9 riesgo de accidentalidad en materia de vehículos de
10 transporte, si bien el articulado está establecido en la
11 ley de caminos esto es los 25 metros lineales de retiro,
12 efectivamente marca un proceso de transparencia y buen
13 gobierno en la transitoria primera, pues concede un plazo
14 de 180 días para levantar el registro y si es el caso de
15 que se vea una transgresión legal se pondrá en conocimiento
16 del órgano municipal competente, esto busca como decíamos,
17 generar un proceso de seguridad aquellas personas que en
18 forma arbitraria estarían en el sector de la vía, en la vía
19 que absolutamente rápida y que evidentemente generará un
20 alto riesgo, además de eso, yo lo único que pediría en este
21 proceso luego de las discusiones que hemos tenido en la
22 comisión de urbanismo y en la comisión de legislación, pues
23 en la Acta No. 45 consta esto, es que pido se incluya una
24 transitoria que una vez se apruebe se ponga en conocimiento
25 de los Alcaldes de Azogues y Cañar así como del Ministerio
26 de Obras Públicas dicho cumplimiento, entonces me permito
27 mocionar que se apruebe en primer debate esta propuesta de
28 ordenanza.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Granda, señora
31 concejal Ordoñez.

32

33 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, en vista de que
34 esta ordenanza fue tratada previamente en las comisiones de
35 legislación y urbanismo, yo secundo la moción, para que se
36 apruebe.

1 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Barrera.

2

3 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, compañeros concejales,
4 creo que es importante hacer una acotación que debería
5 contener la ordenanza, si bien, el reglamento para la
6 aplicación de la Ley de Caminos en el Art. 4, dice
7 aprobación del proyecto vial y delimitación del derecho,
8 debía establecer que se deberán respetar los 25 metros,
9 habla que para la construcción de vivienda deberá
10 observarse un retiro adicional de 5 metros y eso no consta
11 en la ordenanza y si hacemos referencia al reglamento
12 deberíamos incluirla, porque al parecer lo que estamos
13 nosotros proponiendo con la ordenanza es que a partir de
14 los 25 metros se pueda emplazar una construcción y el
15 reglamento dice que deberá dejarse 5 metros más en el caso
16 de vivienda como retiro adicional, aquí que solicitaría que
17 se incluya parte de este artículo y que queden establecidos
18 esta prohibición y esta observación que debe darse un
19 retiro adicional de 5 metros dentro de la ordenanza.

20

21 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Barrera, señor
22 concejal Ávila.

23

24 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, a los señores
25 concejales de las comisiones una duda que tengo al respecto
26 de la ordenanza, el reglamento a la Ley de Caminos de igual
27 manera establece de manera general que el derecho de vía
28 corresponde a 25 metros desde el eje de la misma, es decir,
29 existe una norma jurídica que reglamenta o que regula ya en
30 este caso el retiro de las vías y además existe el decreto,
31 el acuerdo ministerial No. 42 que se encuentra vigente del
32 14 de noviembre de 1988 el mismo que establece en su
33 artículo 1, me permito leer con su venia señor Alcalde,
34 Art. 1.- fijar el derecho de vía para la Autopista Cuenca-
35 El Descanso-Azogues en sus dos tramos Cuenca-El Descanso y
36 El Descanso-Azogues en la dimensión de 40 metros a partir

1 del eje de la vía, es decir existe una norma jurídica
2 también vigente al momento a través de un acuerdo
3 ministerial que establece otra cosa en cuanto al retiro,
4 distinta a lo que establecería este reglamento o esta
5 ordenanza perdón, entonces ahí mi duda es de acuerdo a las
6 competencia y a lo mejor el Síndico nos pueda ayudar de
7 acuerdo a las competencias en cuanto al uso de suelo, si
8 deberíamos estar o los ciudadanos deberían estar a lo que
9 establece el acuerdo ministerial o en caso contrario a lo
10 que dispondría nuestra ordenanza, si nos ayuda señor
11 Síndico con respecto a esta inquietud por favor.

12
13 SEÑOR ALCALDE: por favor señor Procurador Síndico.

14
15 PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señores
16 concejales frente a la inquietud que tiene el señor
17 concejal el doctor Marco Ávila, manifiesto lo siguiente a
18 invocado un acuerdo, el acuerdo de acuerdo a la
19 Constitución, perdón la redundancia, de la República,
20 dentro de la jerarquía normativa está por debajo de lo que
21 es una ordenanza, uno, dos de acuerdo al Art. 264 de la
22 Constitución de la República que regula las funciones y las
23 competencia de los gobiernos autónomos descentralizados y
24 en relación con lo previsto en el COOTAD, indudablemente
25 que el tema del uso de suelo le corresponde al GAD
26 Municipal de Cuenca consecuentemente la norma aplicable
27 sería la ordenanza frente al tema y a la pregunta que se me
28 ha hecho, eso es lo que puedo informar, señoras y señores
29 concejales.

30
31 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ávila continúa en el uso de
32 la palabra.

33
34 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Síndico por su punto de
35 vista, me gustaría también conocer señor Alcalde como ha
36 venido realizando el control, entiendo que será Control

1 Urbano o Planificación si nos pueden aclarar, si es que se
2 ha venido haciendo cumplir el Acuerdo Ministerial con
3 respecto a los 40 metros de retiro o si es que se mantenía
4 el control sobre los 25 metros que establece la Ley de
5 Caminos.

6

7 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: lo que la ordenanza está
8 estableciendo señores concejales es lo que el Ministerio de
9 Obras Públicas ha solicitado, no cierto, se lo convierte en
10 ordenanza para garantizar la existencia de los 50 metros de
11 vía que debería tener en todas la secciones, es decir los
12 25 metros no, a cada lado en el caso más favorable digamos
13 en el de la mitad, desde el eje de la vía hasta el
14 cerramiento mismo del lote de la vivienda, entonces eso es
15 lo que se ha venido despachando en Cuenca a todo lo largo
16 de la avenida respetando los 25 metros a cada lado, lo que
17 sugerimos no debería incorporarse estos 5 metros
18 adicionales que decía el señor concejal Barrera, porque eso
19 si ya queda dependiendo de lo que el propia GAD establezca,
20 habrá sectores en los que pueda ser 5 en los que pueda ser
21 7 en que puedan ser 10, en fin, es decir establecer
22 únicamente eso y obviamente en los sectores en que ya no es
23 factible por el tema de topografía como se expresa en los
24 gráficos, quedara manteniéndose siempre los 50 metros de
25 sección.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señor arquitecto Abad, señor doctor
28 Ávila.

29

30 DR. MARCO ÁVILA: gracias al arquitecto pro la información,
31 me parece entonces prudente que la ordenanza contenga en su
32 regulación lo que efectivamente se ha venido controlando a
33 lo largo de los años por parte del GAD y una última
34 sugerencia un inquietud en las disposiciones transitorias
35 se establece que se haga un catastros, un registro de las
36 edificaciones que se encuentra hoy en la vía incumpliendo

1 con el retiro establecido y establece además que se haga un
2 proceso de juzgamiento sobre las mismas en caso de que se
3 haya cometido un infracción, quisiera también conocer si es
4 que existen actualmente procesos de sanción o de
5 juzgamiento con respecto a las mismas, porque me parece que
6 debería contener también alguna regulación al respecto o
7 alguna referencia al respecto la ordenanza, señor Alcalde
8 con eso he concluido, muy amable.

9

10 SEÑOR ALCALDE: no si el arquitecto Álvarez, nos puede
11 informar al respecto.

12

13 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: de acuerdo a la ordenanza
14 señor Alcalde, el rato de que los moradores se acerquen a
15 sacar la licencia urbana ahí está estipulado los retiros
16 que deben tener cada una de las edificaciones, en caso de
17 que incumplieren esa labor, inmediatamente el técnico
18 elabora el informe y pasa a las comisarias para que den la
19 sentencia respectiva, hay procesos de juzgamiento.

20

21 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Ordoñez, solicito la palabra.

22

23 ING. DORA ORDOÑEZ: si señor Alcalde, pero en realidad para
24 nos hiciera la explicación el director de Planificación.

25

26 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Barrera.

27

28 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde las normas deben ser
29 claras no deben ser ambiguas no deben dejar espacio para
30 que funcionarios muchas veces al árbitro de ellos o a su
31 voluntad las apliquen, si es que es necesario, referirnos a
32 un reglamento o a una normativa que existe dentro de la
33 Dirección de Control, dentro de la ordenanza para los
34 emplazamientos en el caso de construcciones se debería
35 hacer se debería incluirse eso en la ordenanza, sugiero que
36 lo acoja la comisión para que en segundo debate se pueda

1 revisar esta situación, porque caso contrario estaríamos
2 diciendo que inmediatamente de los 25 metros puede edificar
3 una vivienda y lo que busca precisamente el reglamento a la
4 Ley de Caminos es precautelar el derecho a la vía y
5 obviamente es nuestra obligación precautelar los bienes de
6 los ciudadanos que construyan en los límites de la vía,
7 hacer esa sugerencia tomando las palabras del señor
8 Director de Planificación.

9

10 SEÑOR ALCALDE: correcto, gracias señor concejal Barrera,
11 señor concejal Granda, señor concejal Zamora.

12

13 DR. IVÁN GRANDA: señor alcalde, compañeros, yo creo que
14 este esfuerzo que se ha hecho para presentar esta ordenanza
15 sin duda va a contar con los criterios que todos ustedes
16 establezcan ya para segundo debate, me parece que es
17 importante que esta construcción colectiva más bien genere
18 este tipo de perfeccionamiento de cualquier normativa
19 establecida, a mí lo que me ha parecido importante en esta
20 ordenanza es que lo ya habíamos señalado la transitoria
21 primera pone de manifiesto la voluntad del GAD Municipal
22 para generar un proceso de buen gobierno y transparencia
23 frente a los actos que sean incorrecto y que ponen también
24 en riesgo a la seguridad de la ciudadanía, entonces en ese
25 sentido no está por demás decir que un Acuerdo Ministerial
26 jamás puede estar por encima de una ordenanza municipal en
27 función de que el uso de suelo nos corresponde al Municipio
28 de Cuenca y al Ilustre Concejo Cantonal, lo único que
29 quería pedir es que para segundo debate la Dirección de
30 Planificación, adjunte también los planos del sector donde
31 se está generando la ordenanza para que los concejales
32 tengan mayor nivel de criterio frente a lo que se está
33 decidiendo, so nada más señor Alcalde, hemos pedido ya y se
34 ha generado una moción esta secundada ya por la concejal
35 Dora Ordóñez, tal vez después de las palabras del concejal

1 Cristian Zamora, si podemos pasar a la votación
2 correspondiente.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Granda, señor
5 concejal Zamora.

6

7 DRA. CRISTIAN ZAMORA: únicamente si usted dispone, entiendo
8 yo al Director de Control que absuelva unas tres dudas
9 puntuales que yo tengo, en el Art. 2 está indicando que, si
10 es que hay una intervención, una ocupación en esta franja
11 de protección el funcionario de control hará el trámite
12 respectivo para que siga el trámite correspondiente, yo
13 hago mi pregunta, si es que hay esta ocupación o
14 intervención en esa franja que no debe haber, hay algo
15 adicional como trámite correspondiente, adicional a que se
16 derruya o se demuela esa ocupación o intervención en esa
17 franja de protección.

18

19 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: esto una vez elaborado el
20 informe, los que tiene que dar las sentencias son los
21 señores comisarios que pueden proceder con una multa o
22 pueden proceder con una demolición, esto ya es cuestión
23 jurídica y una vez emitido ese informe el que ejecuta es
24 obras públicas municipales.

25

26 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor director, o sea en esta
27 franja de protección podría hacerse una intervención y
28 quedar ahí, eso es lo que entiendo como un opción.

29

30 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: no no puede quedar ahí.

31

32 DR. CRISTIAN ZAMORA: porque mi pregunta va señor Alcalde en
33 el sentido de que más o menos con lo que decía Xavier,
34 porque dejar abierto a que sea un informe discrecional,
35 cuando lo único que tiene proceder es de que se retire esa
36 ocupación o esa intervención en caso de que se haga algo en

1 esa franja, yo sugeriría que vaya director que se demuela o
2 que se derruya o que la palabra que utilice control en caso
3 que eso pueda darse.

4

5 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Zamora, señorita
6 concejal Tello.

7

8 LCDA. MONSERRATH TELLO: creo que es más por un tema de
9 procedimiento que siempre se necesita un informe técnico,
10 obviamente se sabe que no puede estar ocupada la vía bajo
11 concepto, con ningún tipo de intervención, precisamente por
12 un tema de seguridad vial, sin embargo se necesita un
13 informe para que efectivamente se verifique que existe una
14 infracción sino no se puede generar el proceso
15 sancionatorio ir y demoler, no, no se puede, estaríamos
16 yéndonos en contra.

17

18 SEÑOR ALCALDE: hay una moción señoras y señores concejales,
19 señor concejal Barrera.

20

21 DR. XAVIER BARRERA: un último tema, creo que si es
22 importante y hay una preocupación que la conversábamos acá,
23 es de muchas de las edificaciones que se encuentran ya
24 construidas de seguro no estarán respetando el derecho de
25 vía, no si se pudiera hacer un levantamiento para el
26 segundo debate rápido, por la cuestión de tiempo, un
27 registro de cuantas edificaciones estaría incumpliendo y
28 los estatus de juzgamiento, entiendo que ninguna de ellas
29 debe tener permiso, porque siempre ha estado vigente ha
30 estado la Ley de Caminos, el Reglamento y el Acuerdo
31 Ministerial, para buscar que mecanismos y que viabilidad
32 les vamos a dar a esos ciudadanos, porque tendrán
33 emplazadas sus viviendas otros negocios y de esa manera
34 señor Alcalde, poder tener mayor criterio para buscar una
35 alternativa para estos ciudadanos que tienen emplazados ahí
36 sus negocios o sus viviendas.

1 SEÑOR ALCALDE: señor Director de Control.

2

3 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, lo
4 que también deberíamos tomar en cuenta es que hay viviendas
5 que se edificaron antes de la ley de caminos, entonces esto
6 es fundamental que tomemos en cuenta, otra de las
7 cuestiones, si decía que hay que tomar en cuenta viviendas
8 que están antes del Decreto, una de las cuestiones que les
9 debo manifestar en honor a la verdad es de que muchas
10 personas, muchísimas personas a veces no acuden a sacar el
11 permiso de construcción y empiezan hacer edificaciones, no
12 cierto, casualmente son los crecimientos a los lados del
13 camino, yo creo que en esto habrá que tomar en cuenta y
14 sugerir a los señores comisarios un plazo para que puedan
15 retirarse, no creo que podamos ir inmediatamente y demoler
16 una vivienda, yo creo que habría que dar un plazo
17 perentorio para que puedan cumplir con la ordenanza, es una
18 sugerencia nada más, gracias señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Director de Control, señora
21 concejal Ordoñez.

22

23 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, yo entiendo que
24 control debe tener un catastros, digamos que relativamente
25 actualizado de cuáles son las intervenciones que existen en
26 la zona y quienes está infringiendo porque siempre hay un
27 inspector que está permanentemente recorriendo y que debe
28 tener la información levantado, entiendo que eso es lo que
29 esta solicitando el concejal.

30

31 SEÑOR ALCALDE: si exactamente, señor Director de Control.

32

33 DIRECTOR DE CONTROL DE MUNICIPAL: la documentación que
34 ustedes están pidiendo, será entregada para segundo debate.

35

1 SEÑOR ALCALDE: consulto si se aprueba en primera, señoras y
2 señores concejales, señor concejal Ávila.

3

4 DR. MARCO ÁVILA: perdóneme señor Alcalde, que se apruebe,
5 sin embargo al final de la ordenanza hay un error en cuanto
6 a la fecha y el año que se corrija eso como corresponde y
7 de mi parte que se apruebe, dice: el Concejo Cantonal a los
8 veinte y siete días del mes de noviembre de 2013, que se
9 corrija eso y que se apruebe.

10

11 SEÑOR ALCALDE: ya con esa observación, se aprueba, señor
12 Secretario.

13

14 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN**
15 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE**
16 **REGULACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA RÁPIDA CUENCA -**
17 **AZOGUES - BIBLIAN TRAMO I.**

18

19 **PARA SU APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE SE DEBERÁ INCLUIR LAS**
20 **OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE**
21 **LA SESIÓN.**

22

23 **9.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA**
24 **ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES**
25 **DE MEJORAS EN EL CANTÓN CUENCA.- SE CONOCERÁ OFICIO AJ-**
26 **2622-2014, SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO**
27 **MUNICIPAL.**

28

29 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, yo debo
30 mencionar que esta una ordenanza que pidió con urgencia la
31 señora Directora Financiera se la tramite y dentro de mis
32 atribuciones lo podía hacer, se solicitó el informe del
33 Procurador Sindico, sin embargo, hay supongo yo que esta
34 ordenanza debería merecer algún estudio más pormenorizado,
35 simplemente someto a su consideración previo al trámite
36 pertinente. Señorita Vicealcaldesa.

1 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, un saludo a las
2 señoras a los señores concejales a los señores funcionarios
3 a todos los asistentes a la sala, en efecto el Art. 60 de
4 COOTAD es muy claro en manifestar que es una atribución
5 exclusiva del Alcalde el hecho de proponer ordenanzas que
6 se relacionen con el tema tributario y la ordenanza que ha
7 sido convocada el día de hoy dentro del punto 9 del orden
8 del día, sin duda es una ordenanza que se acoge al tema
9 tributario, sin embargo señor Alcalde hay varias
10 situaciones más allá de lo económico en cuanto a las
11 implicaciones sociales también dentro del Cantón Cuenca que
12 implica esta ordenanza y debo también compartirles que este
13 tema se lo había abordado ya en la anterior comisión de
14 planificación financiera y presupuesto, en aras de
15 conseguir una norma cantonal que nos permitiera una
16 eficiente recaudación en el momento oportuno, pero que
17 también dejara salvedades para aquellos ciudadanos que por
18 su situación socio-económica, requirieran un tratamiento
19 diferente, en ese sentido y con esas apreciaciones señor
20 Alcalde, yo me permitiré solicitar a este Ilustre Concejo
21 Cantonal que como Comisión de Planificación Financiera y
22 Presupuesto, no permitieran pronunciarse en torno a esta
23 propuesta y que luego del criterio que podamos tenerlo a
24 manera de insumo podamos retornar con este tema para el
25 respectivo tratamiento dentro del Cabildo Cuencano.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señor
28 concejal Zamora.

29

30 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, en ese mismo
31 sentido yo he dado lectura a la propuesta de ordenanza, hay
32 algunos asuntos que todavía me quedaban dudas
33 particularmente, yo apoyaría la moción de la Vicealcaldesa
34 y sugiriendo que usted señora Vicealcaldesa pueda convocar
35 para el día lunes dado la urgencia que usted ha manifestado
36 de esta ordenanza.

1 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Barrera.

2

3 DR. XAVIER BARRERA: gracias señor Alcalde, coincidiendo con
4 los compañeros concejales en la urgencia de contar con un
5 instrumento que nos permita generar de manera adecuada con
6 las respectivas excepciones que contempla la Constitución y
7 la Ley para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Cantón
8 creo que es necesario al ser una ordenanza eminentemente
9 técnica, sugeriría si es que lo acoge el aquí el seno del
10 Concejo, tener un taller con los proponentes de la
11 ordenanza, porque hay fórmulas no, son temas técnicos de
12 aplicación que si nos gustaría conocerlas, antes de entrar
13 al primer debate y de esa manera poder nosotros tal vez si
14 es la próxima semana inmediatamente, estamos a
15 disponibilidad siempre poder tener este taller y conocer
16 más a profundidad cuales son la fórmulas que se van
17 aplicar, entendemos que no hay mayor diferencia con la
18 ordenanza que se encuentra vigente, pero si es necesario
19 identificar qué tipo de fórmulas se van aplicar, cuáles van
20 a ser los procedimientos para las exoneraciones y una vez
21 con todos esos insumos podamos tratarlas nuevamente y
22 aprobar en primer debate.

23

24 SEÑOR ALCALDE: con todo gusto, señor concejal Barrera,
25 señor concejal Orellana, pidió la palabra, señorita
26 concejal Tello me parece que también.

27

28 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde me parece pertinente que
29 este documento siendo un tema que es bastante debatido
30 sobre todo en los momentos en los que se aprueba el
31 presupuesto y más el momento en los que se emita los
32 títulos, siempre hay personas que buscan mecanismos para
33 poder acceder en algunas ocasiones con toda la
34 justificación a las ayudas que son necesarias, creo que es
35 pertinente lo que han planteado los compañeros, me sumo a
36 la moción, inclusive debería haber un compromiso por parte

1 de todos los concejales de que en el transcurso de este fin
2 de semana podamos hacer llegar a las observaciones que
3 consideremos de pronto pueden servir como un aporte para
4 mejorar esta ordenanza, esta ordenanza me parece que es
5 interesante porque recoge algunos temas que antes no, no
6 estaban presentes por ejemplo, he mirado con agrado el tema
7 de las indemnizaciones ese ha sido el talón de Aquiles
8 permanente en la obra pública, siempre los recursos para
9 las indemnizaciones no van a ser los suficientes y cuando
10 penosamente se emitían como obras de beneficio global,
11 grandes parques, grandes construcciones esas no estaban
12 siendo consideradas, me parece oportuno, me parece muy bien
13 que se consideren estos temas, también tal vez en la parte
14 social habrá que revisar de mejor como se puede ayudar,
15 creo que ese es un tema que ha sido una práctica, esta
16 ordenanza entiendo está vigente desde la administración
17 pasada en la que usted tuvo la oportunidad de ser Alcalde y
18 se ha venido aplicando con regularidad en estos últimos
19 años, sin embargo merecía como es lógico y como merecen
20 todas las ordenanzas la actualización jurídica
21 correspondiente, me sumo a la moción, señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: me quiero agregar al pedido del señor
24 concejal Orellana, que hagamos el máximo esfuerzo para que
25 las dos discusiones la hagamos la próxima semana, señorita
26 concejal Tello.

27

28 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, era simplemente para
29 sugerir que como habíamos también acordado que todas las
30 ordenanzas vengan con exposiciones de motivos y también
31 esta no sea la excepción, porque no estaba incluido en este
32 borrador.

33

34 SEÑOR ALCALDE: se va remediar esta situación para la
35 primera discusión señoras y señores concejales, consulto a

1 ustedes entonces si suspendemos la discusión de la
2 ordenanza, señor concejal Zamora.

3

4 DR. CRISTIAN ZAMORA: señor Alcalde algo muy puntual, si le
5 agradeceríamos a los compañeros como bien menciono Carlos
6 si en el transcurso del fin de semana no pueden hacer
7 llegar vía correo electrónico, dado que mañana ya es
8 feriado a ruthcaladas@hotmail y cristianzamora@hotmail por
9 favor para poder tratar esto el día lunes, muchas gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes entonces, se aprueba la
12 suspensión, se suspende la discusión del punto, gracias
13 señora y señores concejales.

14

15 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN**
16 **DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER LA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE**
17 **LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES**
18 **ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN CUENCA, CON EL FIN DE**
19 **CONTAR CON EL CRITERIO Y PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE**
20 **PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO.**

21

22 Termina la sesión a las 12H37.

23

24

25

26

27

28 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Diego Monsalve Tamariz,

29 **ALCALDE DE CUENCA**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

30

CONCEJO CANTONAL